

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto

CONVOCATORIA
Sesión (012/2018/107), ordinaria

Viernes, 16 de noviembre de 2018

09:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, por resolución del día 13 de noviembre de 2018, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 19 de octubre de 2018 (011/2018/104).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por un importe total de 851,13 €, IVA incluido, a favor de la entidad DISTRIBUCIONES MOZOS, S.A., para el abono de la factura correspondiente al suministro de productos alimenticios a la Escuela Infantil La Paloma. Distrito de Centro.

Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por un importe total de 5.029,41 €, para el abono de la factura correspondiente a los trabajos de coordinación y

asistencia técnica en materia de seguridad y salud en proyecto de obras de conservación a realizar por el distrito en las instalaciones deportivas, para abonar a la empresa COPREDIJE, S.A. Distrito de Latina.

Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por un importe total de 453,75 €, para el abono de la factura correspondiente a los trabajos de coordinación en materia de seguridad y salud a realizar por el distrito en las vías públicas, para abonar a la empresa COPREDIJE, S.A. Distrito de Latina.

Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de mediano comercio en edificio exclusivo en la calle de Alsasua número 2, con vuelta a Camino del Barrial, número 59, promovido por HISPALIS CAPITAL RETAIL, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 6. Pregunta n.º 2018/8001996, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer *"qué resultado se pretende obtener con la rehabilitación de las listas de espera de procesos selectivos anteriores"*.

Punto 7. Pregunta n.º 2018/8002002, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrodo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, interesando conocer *"cuáles son las actividades más destacables que están realizando los Equipos de Actuación Distrital"*.

Punto 8. Pregunta n.º 2018/8002003, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrodo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, interesando conocer *"cuáles son los criterios que utiliza este equipo de gobierno para declarar un acto como de interés público municipal de cara a la cesión de espacios municipales"*.

- Punto 9. Pregunta n.º 2018/8002004, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrodo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando conocer *"qué opinión le merece el proceso participativo llevado a cabo para la declaración de Madrid Central"*.**
- Punto 10. Pregunta n.º 2018/8002009, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer cuándo va a hacerse efectivo el acuerdo adoptado por la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, con fecha 30 de octubre de 2017, que estableció las bases para la ordenación y ejecución de una nueva tipología retributiva de los puestos de trabajo de los Distritos, derivada del proceso de descentralización de competencias.**
- Punto 11. Pregunta n.º 2018/8002010, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer si se mantienen las declaraciones del Coordinador General de la Alcaldía en las que afirmó que el número de miembros de la Asociación del Club de Campo Villa de Madrid no es representativo.**
- Punto 12. Pregunta n.º 2018/8002012, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer *"cuál va a ser el procedimiento que se va a seguir para la elección de los miembros del Observatorio de la Ciudad"*.**
- Punto 13. Pregunta n.º 2018/8002014, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer *"cuáles son los criterios que se están siguiendo para cesar al personal interino de la plantilla municipal, incluyendo sus Organismos Autónomos"*.**
- Punto 14. Pregunta n.º 2018/8002019, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer en qué situación se encuentra el Campus Asociativo de Madrid previsto en la Casa de Campo.**



§ C) Ruegos

Madrid, 13 de noviembre de 2018
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)

Firmado electrónicamente por: FEDERICO ANDRES LOPEZ DE LA RIVA CARRASCO

Cargo: SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fecha: 13-11-2018 13:57:30